

EDITRAX



Guayaquil, septiembre 10 de 2014

Señor
Oscar Calcedo Castells
Presente.-

De mis consideraciones,

Por medio del presente me permito comunicar a usted que la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **EDITRAX S.A.** reunida el día de hoy, 10 de septiembre de 2014, de manera unánime, decidió designarle como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo de cinco (5) años.

Sus funciones las desempeñará con total sujeción a la normativa jurídica vigente, al estatuto social de la compañía y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Como Presidente, ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía **EDITRAX S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Marcos Diaz Casquete, Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el 23 de julio del año dos mil diez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 8 de septiembre de dos mil diez.

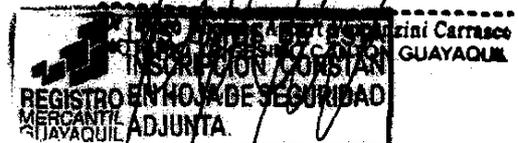
Atentamente,

Vicente Servigón Caballero
Secretario ad-hoc

Yo, Oscar Calcedo Castells, acepto la designación de Presidente de la compañía **EDITRAX S.A.** y me obligo a desempeñar dicha función con total sujeción a la normativa jurídica vigente, a los estatutos sociales de la compañía, y a las resoluciones de la Junta General. Guayaquil, 10 de septiembre de 2014.

Oscar Calcedo Castells
C.I.0901327700

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.354
FECHA DE REPERTORIO:18/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:12:30



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dieciocho de Septiembre del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **EDITRAX S.A.**, a favor de **OSCAR CAICEDO CASTELLS**, de fojas 39.099 a 39.101, Registro de Nombramientos número 12.594.

ORDEN: 46354



Guayaquil, 23 de septiembre de 2014

REVISADO POR: *Dr.*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

13 OCT 2014

Es Conforme a su Original
Lo Certifico.

Dr. Piero Thomas Aycart Vincenzini Carrasco
NOTARIO TRIGESIMO CANTON GUAYAQUIL

Nº 0926050

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

20 OCT 2011 HORA:

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: